

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS-MSS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VECINO UBICADO EN EL JR. VILLA CARRILLO N° 100 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, SECTOR 5 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA C.U.I N° 2475084

|                         |                     |                  |            |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601130280         | Fecha de envío : | 22/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | UMWELT I & S S.A.C. | Hora de envío :  | 15:48:48   |

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se le solicita al comité de selección CONFIRMAR que el presente proceso se acogerá a los dispuesto en el numeral 9.3. del Decreto Legislativo N° 1553 que establece medidas en materia de inversión pública y de contratación pública que coadyuven al impulso de la reactivación económica donde se indica la posibilidad de usar la retención en lugar de cartas fianzas de garantía para fiel cumplimiento, anteriormente solo permitido para MYPES, actualmente dispuesto como uso en general de acuerdo con el Decreto Legislativo antes mencionado.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: III      Literal: 3.2      Página: 9

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA CONFIRMA QUE SE ACEPTARA LA RETENCION EN LUGAR DE CARTA FIANZA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS-MSS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VECINO UBICADO EN EL JR. VILLA CARRILLO N° 100 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, SECTOR 5 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA C.U.I N° 2475084

|                         |                     |                  |            |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601130280         | Fecha de envío : | 22/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | UMWELT I & S S.A.C. | Hora de envío :  | 15:48:48   |

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Se le solicita al comité de selección CONFIRMAR que conforme Resolución N°00391-2022-TCES1 la vigencia de poder no cuenta con un periodo máximo de antigüedad desde su emisión, lo cual ha sido resuelto en estricta observación a las bases estándar vigentes del OSCE.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: II      Literal: 2.2      Página: 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE EL TIEMPO DE VIGENCIA DE UN CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER ES DE 90 DIAS DE ACUERDO A LA SUNARP.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS-MSS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VECINO UBICADO EN EL JR. VILLA CARRILLO N° 100 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, SECTOR 5 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA C.U.I N° 2475084

|                         |                     |                  |            |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601130280         | Fecha de envío : | 22/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | UMWELT I & S S.A.C. | Hora de envío :  | 15:48:48   |

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos se sirvan Acoger Nuestra observación, que se considere la acreditación de maquinarias y equipos de igual o mayor capacidad y potencia y así poder fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcialidad y transparencia.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: III      Literal: 3.2      Página: 70

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA CONFIRMA QUE SE ACEPTARAN EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE IGUAL O MAYOR CAPACIDAD Y POTENCIA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS-MSS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VECINO UBICADO EN EL JR. VILLA CARRILLO N° 100 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, SECTOR 5 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA C.U.I N° 2475084

|                         |                     |                  |            |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601130280         | Fecha de envío : | 22/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | UMWELT I & S S.A.C. | Hora de envío :  | 15:48:48   |

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Se le solicita al comité de selección CONFIRMAR si para el presente procedimiento se entregaran adelanto directo (10%) y adelanto para materiales e insumos (20%)

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: III      Literal: 6      Página: 61

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CONFORME A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL AREA USUARIA, NO SE HA PREVISTO LA ENTREGA D ADELANTOS PARA EL PRESENTE SERVICIO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS-MSS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VECINO UBICADO EN EL JR. VILLA CARRILLO N° 100 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, SECTOR 5 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA C.U.I N° 2475084

|                         |                     |                  |            |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601130280         | Fecha de envío : | 22/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | UMWELT I & S S.A.C. | Hora de envío :  | 15:48:48   |

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección CONFIRMAR, si el objeto de la convocatoria es el siguiente: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VECINO UBICADO EN EL JR. VILLA CARRILLO N°100 - URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, SECTOR 5, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2475084

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: I      Literal: 1.2      **Página: 13**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE EL OBJETO DE CONVOCATORIA ES EL SIGUIENTE: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VECINO UBICADO EN EL JR. VILLA CARRILLO N° 100 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, SECTOR 5 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS-MSS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VECINO UBICADO EN EL JR. VILLA CARRILLO N° 100 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, SECTOR 5 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA C.U.I N° 2475084

|                         |                     |                  |            |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601130280         | Fecha de envío : | 22/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | UMWELT I & S S.A.C. | Hora de envío :  | 15:48:48   |

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que la nomenclatura del procedimiento es: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-CS-MSS , información brindada será usada en los Anexos y demás formularios, además se solicita confirmar que un error en la nomenclatura no sería motivo de eliminación.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 1      Literal: 0      **Página: 83**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE LA NOMECLATURA ES LA SIGUIENTE: AS-SM-1-2024-CS-MSS-1. POR OTRA PARTE LOS PARTICIPANTES DEBERAN COLOCAR LOS DATOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE CONVOCATORIA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS-MSS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VECINO UBICADO EN EL JR. VILLA CARRILLO N° 100 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, SECTOR 5 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA C.U.I N° 2475084

|                         |                     |                  |            |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601130280         | Fecha de envío : | 22/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | UMWELT I & S S.A.C. | Hora de envío :  | 15:48:48   |

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Se le solicita al comité de selección CONFIRMAR si para el presente procedimiento se deben de mantener los % consignados en el expediente técnico para los GASTOS GENERALES Y LA UTILIDAD o si estos pueden ser modificados a voluntad del postor.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 6      Literal: 0      Página: 91

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE CADA PARTICIPANTE DEBERA PRESENTAR SU OFERTA DE ACUERDO A SU PROPIA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS-MSS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VECINO UBICADO EN EL JR. VILLA CARRILLO N° 100 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, SECTOR 5 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA C.U.I N° 2475084

|                         |                     |                  |            |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601130280         | Fecha de envío : | 22/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | UMWELT I & S S.A.C. | Hora de envío :  | 15:48:48   |

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Se solicita a la Comité de Selección, CONFIRMAR si será necesario indicar en el Anexo N° 06 (Precio de la oferta) el mes del Valor Referencial. A su vez se le solicita ser claro en la absolución de consulta , para así no inducir en errores a los postores, dado que según Resolución N° 2525-2023-TCE-S3 consignar las fechas de cálculo de las ofertas no son una exigencia en la presentación de ofertas según el marco normativo de la RLCE.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 6      Literal: 0      **Página: 91**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE EN EL ANEXO 6 SE DEBERA COLOCAR LA FECHA DEL VALOR REFERENCIAL.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS-MSS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VECINO UBICADO EN EL JR. VILLA CARRILLO N° 100 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, SECTOR 5 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA C.U.I N° 2475084

|                         |                     |                  |            |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601130280         | Fecha de envío : | 22/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | UMWELT I & S S.A.C. | Hora de envío :  | 15:48:48   |

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Se consulta y solicita al comité de selección adjuntar en la etapa de Integración de las Bases el presupuesto de ejecución de obra, en archivo editable (Excel), para el cálculo y elaboración de la oferta económica.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 6      Literal: 0      **Página: 91**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE EL PRESUPUESTO SE ENCUENTRA EN EL SISTEMA DE ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS-MSS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VECINO UBICADO EN EL JR. VILLA CARRILLO N° 100 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, SECTOR 5 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA C.U.I N° 2475084

|                         |                     |                  |            |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601130280         | Fecha de envío : | 22/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | UMWELT I & S S.A.C. | Hora de envío :  | 15:48:48   |

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

Solicitamos se sirvan Acoger Nuestra observación, que se considere en EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD como obra similar a Mejoramiento y/o creación y/o Remodelación del Servicio de práctica deportiva y/o Losa deportiva, así poder fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcialidad y transparencia.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: III      Literal: 6      Página: 61

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE EN ATENCION A LAS MULTIPLES OBSERVACIONES A LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES, SE REFORMULA LA DEFINICIÓN DE OBRAS SIMILARES COMO SIGUE: CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O RECONSTRUCCION Y/O REMODELACION Y/O CREACION Y/O AMPLIACION DE EDIFICACIONES EN GENERAL, PUBLICOS Y/O PRIVADOS. IMPORTANTE: ALMENOS UNA DE LAS OBRAS DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS. 1) PISOS DE CERAMICA Y/O PORCELANATO 2) ESTRUCTURAS METALICAS 3) LOSA DEPORTIVA Y 4) LOSAS ALIGERADAS. NOTA: LAS OBRAS PRIVADAS DEBERAN ACREDITAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO LA LICENCIA DE EDIFICACION (CONSTRUCCION) EMITIDA POR LA ENTIDAD COMPETENTE Y LA DECLARATORIA DE FABRICA DEBIDAMENTE INSCRITA EN SUNARP.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS-MSS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VECINO UBICADO EN EL JR. VILLA CARRILLO N° 100 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, SECTOR 5 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA C.U.I N° 2475084

|                         |                                      |                  |            |
|-------------------------|--------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20302089273                          | Fecha de envío : | 22/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | J.L.V. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. | Hora de envío :  | 15:52:24   |

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Se le pide a la entidad, por favor subir el presupuesto editable en formato excel

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 001      **Literal:** 001      **Página:** 001

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE EL PRESUPUESTO SE ENCUENTRA EN EL SISTEMA DE ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS-MSS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VECINO UBICADO EN EL JR. VILLA CARRILLO N° 100 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, SECTOR 5 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA C.U.I N° 2475084

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20138008801   | Fecha de envío : | 23/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS ASOCIADOS SRL - ICCASOC SRL | Hora de envío :  | 23:16:03   |

**Observación: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Se observa que las bases en el ítem del Requisito de calificación ¿Experiencia del postor en la especialidad¿ requiere además de la obra similar, se acredite que cuente con el componente : 1)área techada igual o superior, con estructura de concreto armado y tabiquería seca con fibrocemento, situación o requerimiento que no establecen las BASES ESTÁNDAR, estas establecen que solo se debe CONSIGNAR LAS OBRAS QUE CALIFICAN COMO SIMILARES, pero, no un componente , más aún, solicitar partidas o componentes es una práctica restrictiva que afecta la mayor participación de postores. Así lo establecen, entre otras resoluciones del Tribunal de Contrataciones, pronunciamientos y/u opiniones del OSCE, los siguientes:

Resolución N°4221-2021-TCE-S3: ¿En atención a ello, este Colegiado advierte que el Requisito de calificación ¿Experiencia del postor en la especialidad¿ requirió además de la obra similar, la acreditación de partidas; no obstante, las bases estándar no indican la posibilidad de agregar en las obras similares la posibilidad de especificar la acreditación de partidas; más aún si se considera que la mayoría de documentos con los que, de acuerdo a las bases estándar, se debe acreditar la experiencia, usualmente no contienen la descripción de partidas de una obra (como los contratos, actas de recepción de obras, resoluciones de liquidación, constancias de prestación), por lo que se incorpora una nueva exigencia acreditativa, esto es presentar documentos donde se consigne el detalle de las partidas (como es el caso de los presupuestos de obra)¿.

Resolución N°1343-2022-TCE-S3: ¿De igual forma, en previos pronunciamientos del Tribunal, como las Resoluciones N°3224-2019-TCE-S4, N° 2636-2020-TCE-S4, N° 2637-2019-TCE-S2 y N° 2399-2020-TCE-S2, se ha establecido que la experiencia de los postores se analiza de modo integral, teniendo en consideración el fin u objeto de la obra.

Un análisis contrario implicaría que se evalúe la experiencia de un postor observando de manera aislada algunas partidas específicas con el único fin de establecer similitudes con la obra a contratar, lo cual es un despropósito para la contratación pública, dado que la finalidad de la evaluación del requisito en mención es contratar a proveedores capacitados en una materia determinada, para que así, ejecuten el contrato en condiciones óptimas para los fines estatales.

(¿)

20. Ahora bien, se aprecia que las bases integradas establecen el listado de lo que considera obras similares, pero añade que deben contar con los siguientes componentes y/o partidas: i) conexión a ubs, ii) conexiones domiciliarias, iii) lavaderos domiciliarios, iv) concreto armado y simple; v) biodigestores, y vi) caja de registro; es decir, cada obra similar que pretenda acreditar un postor debe contar con estos seis componentes, los cuales son iguales a las partidas contenidas en el expediente técnico de obra. Lo anterior, permite advertir que en las bases integradas no se ha considerado realmente un listado de obras similares a la del objeto de la convocatoria, sino que se ha replicado el objeto de la convocatoria para la acreditación de experiencia. (...).¿.

Informe de Supervisión de Oficio N°D001096-2023-OSCE-SPRI: ¿Ahora bien, considerando que, en el presente caso, la Entidad señaló como parte de la información a considerar como obra similar, entre otros, que cuenten como mínimo 5 componentes o partidas tales como: demolición, excavación, talud, señalización, muro pantalla, bombas contraincendios, instalaciones sanitarias, equipamiento HVAC, eliminación demolición, movimiento de tierra y viga de cimentación; y teniendo en cuenta el criterio establecido al respecto por el Tribunal de Contrataciones del Estado, corresponderá emitir una (1) disposición que el comité de selección deberá cumplir con ocasión de la integración de Bases del procedimiento de selección:

Suprimir de las bases los componentes o partidas detallados en la definición de obra similar, toda vez que no se condice con lo previsto en las Bases Estándar; así como también, considerando el criterio establecido por el Tribunal de Contrataciones del Estado¿.

En este orden de ideas, el comité de selección debe SUPRIMIR en la definición de obras similares de las bases, los componentes o partidas siguientes: área techada igual o superior, con estructura de concreto armado y tabiquería seca con fibrocemento, debido a que no se condice con lo previsto en las bases estándar, así mismo, porque debe ajustarse al criterio dispuesto por el tribunal de contrataciones en sus diversas resoluciones.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS-MSS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VECINO UBICADO EN EL JR. VILLA CARRILLO N° 100 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, SECTOR 5 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA C.U.I N° 2475084

---

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 71

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Resolución N°4221-2021-TCE-S3 Resolución N°1343-2022-TCE-S3 Informe de Supervisión de Oficio D001096

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE EN ATENCION A LAS MULTIPLES OBSERVACIONES A LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES, SE REFORMULA LA DEFINICIÓN DE OBRAS SIMILARES COMO SIGUE: CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O RECONSTRUCCION Y/O REMODELACION Y/O CREACION Y/O AMPLIACION DE EDIFICACIONES EN GENERAL, PUBLICOS Y/O PRIVADOS. IMPORTANTE: ALMENOS UNA DE LAS OBRAS DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS. 1) PISOS DE CERAMICA Y/O PORCELANATO 2) ESTRUCTURAS METALICAS 3) LOSA DEPORTIVA Y 4) LOSAS ALIGERADAS. NOTA: LAS OBRAS PRIVADAS DEBERAN ACREDITAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO LA LICENCIA DE EDIFICACION (CONSTRUCCION) EMITIDA POR LA ENTIDAD COMPETENTE Y LA DECLARATORIA DE FABRICA DEBIDAMENTE INSCRITA EN SUNARP.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS-MSS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VECINO UBICADO EN EL JR. VILLA CARRILLO N° 100 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, SECTOR 5 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA C.U.I N° 2475084

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20609521245                                       | Fecha de envío : | 23/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | SOLUCIONES EN INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.C. | Hora de envío :  | 23:30:56   |

**Observación: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

experiencia del plantel profesional clave:solicitan profesional clave como:residente de obra,especialista en seguridad y salud, especialista en estructuras, especialista en arquitectura, sin embargo en el expediente tecnico consideran como costo en gasto de profsionales a : residente de obra, especialista en seguridad y salud,especialiosta en arquitectura y especialista en estructuras, motivo por el cual exigimos que consideren los profesionales que consideren en el expediente tecnico en la estructura de gastos generales considerados como gasto, en aras del cumplimiento tecnicamente de la obra.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** a.3      **Página:** 73

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ley de contrataciones del estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE EL PERSONAL CLAVE ESTARÁ CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES PROFESIONALES:  
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA: INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO COLEGIADO CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 36 MESES EFECTIVOS COMO RESIDENTE Y/O JEFE Y/O SUPERVISOR Y/O INSPECTOR Y/O JEFE DE SUPERVISIÓN Y/O RESIDENTE PRINCIPAL Y/O DIRECTOR RESIDENTE Y/O JEFE RESIDENTE Y/O JEFE RESIDENTE PRINCIPAL Y/O INGENIERO RESIDENTE Y/O SUPERVISOR PRINCIPAL EN OBRAS SIMILARES.  
INGENIERO ESPECIALISTA EN CONTROL DE CALIDAD: INGENIERO CIVIL COLEGIADO CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EFECTIVOS COMO ESPECIALISTA Y/O INGENIERO Y/O RESIDENTE Y/O INSPECTOR Y/O SUPERVISOR Y/O JEFE Y/O ASISTENTE Y/O RESPONSABLE DE: CONTROL DE CALIDAD Y/O CALIDAD Y/O ASEGURAMIENTO DE CALIDAD Y/O PROGRAMA DE CALIDAD Y/O PROTOCOLOS DE CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES.

INGENIERO ESPECIALISTA AMBIENTAL: INGENIERO AMBIENTAL Y/O GESTIÓN AMBIENTAL COLEGIADO CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EFECTIVOS COMO ESPECIALISTA Y/O INGENIERO Y/O SUPERVISOR Y/O JEFE Y/O RESPONSABLE Y/O RESIDENTE AMBIENTAL Y/O AMBIENTALISTA EN: MITIGACIÓN AMBIENTAL Y/O AMBIENTALISTA Y/O MONITOREO Y/O MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O MEDIO AMBIENTE EN LA EJECUCIÓN DE OBRA SIMILARES.

INGENIERO ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO: INGENIERO CIVIL Y/O INDUSTRIAL Y/O HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 18 MESES EFECTIVOS COMO ESPECIALISTA Y/O INGENIERO Y/O SUPERVISOR Y/O JEFE Y/O RESPONSABLE Y/O RESIDENTE EN/DE: SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD DE OBRA Y/O SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y/O SALUD OCUPACIONAL Y/O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL Y/O EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS-MSS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VECINO UBICADO EN EL JR. VILLA CARRILLO N° 100 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, SECTOR 5 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA C.U.I N° 2475084

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20611525461                                       | Fecha de envío : | 23/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | CORPORACION JADY CONSULTORA & CONSTRUCTORA S.A.C. | Hora de envío :  | 23:31:35   |

**Consulta:** Nro. 14

**Consulta/Observación:**

DE LA REVISION DE LAS BASES, SE OBSERVA QUE SE HA ESTABLECIDO COMO OBRAS SIMILARES LO SIGUIENTE:

SE CONSIDERA OBRA SIMILAR A CONSTRUCCION Y/O INSTALACION Y/O CREACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION Y/O RECUPERACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICIOS CON AREA TECHADA IGUAL O SUPERIOR, CON ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO Y TABIQUERIA SECA CON FIBROCEMENTO DE LO ANTERIOR SE OBSERVA QUE LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES ES LIMITADA Y AFECTA EL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ENUNCIADOS EN LOS LITERALES A) Y E) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES

**Acápito de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 71

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LITERALES A) Y E) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE EN ATENCION A LAS MULTIPLES OBSERVACIONES A LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES, SE REFORMULA LA DEFINICIÓN DE OBRAS SIMILARES COMO SIGUE: CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O RECONSTRUCCION Y/O REMODELACION Y/O CREACION Y/O AMPLIACION DE EDIFICACIONES EN GENERAL, PUBLICOS Y/O PRIVADOS. IMPORTANTE: ALMENOS UNA DE LAS OBRAS DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS. 1) PISOS DE CERAMICA Y/O PORCELANATO 2) ESTRUCTURAS METALICAS 3) LOSA DEPORTIVA Y 4) LOSAS ALIGERADAS. NOTA: LAS OBRAS PRIVADAS DEBERAN ACREDITAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO LA LICENCIA DE EDIFICACION (CONSTRUCCION) EMITIDA POR LA ENTIDAD COMPETENTE Y LA DECLARATORIA DE FABRICA DEBIDAMENTE INSCRITA EN SUNARP.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS-MSS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VECINO UBICADO EN EL JR. VILLA CARRILLO N° 100 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, SECTOR 5 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA C.U.I N° 2475084

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20609521245                                       | Fecha de envío : | 23/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | SOLUCIONES EN INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.C. | Hora de envío :  | 23:43:15   |

**Observación: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

experiencia en obras similares: construccion y/o instalacion y/o creacion y/o mejoramiento y/o ampliacion y/o recuperacion y/o reconstruccion de edificios con area techada igual o superior con estructura de concreto armado y tabiqueria seca con fibrocemento; por tanto podemos verificar que las bases estan direccionado motivo por el cual solicitamos que consideren tambien edificios de infraestructra de instituciones educativas que incluyan las partidas de estructura de concreto armado y/o tabiqueria seca con fibrocemento, porque ambas partidas no consideras la mayoria de las obras.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** b      **Página:** 73

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ley de contrataciones del estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE EN ATENCION A LAS MULTIPLES OBSERVACIONES A LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES, SE REFORMULA LA DEFINICIÓN DE OBRAS SIMILARES COMO SIGUE: CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O RECONSTRUCCION Y/O REMODELACION Y/O CREACION Y/O AMPLIACION DE EDIFICACIONES EN GENERAL, PUBLICOS Y/O PRIVADOS. IMPORTANTE: ALMENOS UNA DE LAS OBRAS DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS. 1) PISOS DE CERAMICA Y/O PORCELANATO 2) ESTRUCTURAS METALICAS 3) LOSA DEPORTIVA Y 4) LOSAS ALIGERADAS. NOTA: LAS OBRAS PRIVADAS DEBERAN ACREDITAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO LA LICENCIA DE EDIFICACION (CONSTRUCCION) EMITIDA POR LA ENTIDAD COMPETENTE Y LA DECLARATORIA DE FABRICA DEBIDAMENTE INSCRITA EN SUNARP.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS-MSS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VECINO UBICADO EN EL JR. VILLA CARRILLO N° 100 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, SECTOR 5 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA C.U.I N° 2475084

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20609521245                                       | Fecha de envío : | 23/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | SOLUCIONES EN INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.C. | Hora de envío :  | 23:47:01   |

**Observación: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

en la bases exigen partidas solicitamos eliminarlas dicha exigencia no es concordante con lo dispuesto en las bases estándar aprobadas por la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD y sus modificatorias, por lo que la entidades deben limitarse a consignar los tipos de obras que califican como similares, conforme lo dispuesto por los mencionados documentos normativos, exigimos que eliminen dicho requerimiento

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** b      **Página:** 73

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ley de contrataciones del estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE EN ATENCION A LAS MULTIPLES OBSERVACIONES A LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES, SE REFORMULA LA DEFINICIÓN DE OBRAS SIMILARES COMO SIGUE: CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O RECONSTRUCCION Y/O REMODELACION Y/O CREACION Y/O AMPLIACION DE EDIFICACIONES EN GENERAL, PUBLICOS Y/O PRIVADOS. IMPORTANTE: ALMENOS UNA DE LAS OBRAS DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS. 1) PISOS DE CERAMICA Y/O PORCELANATO 2) ESTRUCTURAS METALICAS 3) LOSA DEPORTIVA Y 4) LOSAS ALIGERADAS. NOTA: LAS OBRAS PRIVADAS DEBERAN ACREDITAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO LA LICENCIA DE EDIFICACION (CONSTRUCCION) EMITIDA POR LA ENTIDAD COMPETENTE Y LA DECLARATORIA DE FABRICA DEBIDAMENTE INSCRITA EN SUNARP.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS-MSS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VECINO UBICADO EN EL JR. VILLA CARRILLO N° 100 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, SECTOR 5 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA C.U.I N° 2475084

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20605655387                             | Fecha de envío : | 23/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | M & S INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L. | Hora de envío :  | 23:48:20   |

**Observación: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

COMO PERSONAL CLAVE AL 100% SE ESTA CONSIDERANDO UN ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA, SIN EMBARGO, ESTA NO ESTA CONSIDERADA EN EL ANALISIS DE LOS GASTOS GENERALES, SE SOLICITA PROPONER COMO PERSONAL CLAVE AL PERSONAL CONSIDERADA EN LOS GASTOS GENERALES.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      Página: 36

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE ECONOMÍA SEGUN EL ARTICULO 2 DEL RLCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE EL PERSONAL CLAVE ESTARÁ CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES PROFESIONALES:  
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA: INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO COLEGIADO CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 36 MESES EFECTIVOS COMO RESIDENTE Y/O JEFE Y/O SUPERVISOR Y/O INSPECTOR Y/O JEFE DE SUPERVISIÓN Y/O RESIDENTE PRINCIPAL Y/O DIRECTOR RESIDENTE Y/O JEFE RESIDENTE Y/O JEFE RESIDENTE PRINCIPAL Y/O INGENIERO RESIDENTE Y/O SUPERVISOR PRINCIPAL EN OBRAS SIMILARES.  
INGENIERO ESPECIALISTA EN CONTROL DE CALIDAD: INGENIERO CIVIL COLEGIADO CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EFECTIVOS COMO ESPECIALISTA Y/O INGENIERO Y/O RESIDENTE Y/O INSPECTOR Y/O SUPERVISOR Y/O JEFE Y/O ASISTENTE Y/O RESPONSABLE DE: CONTROL DE CALIDAD Y/O CALIDAD Y/O ASEGURAMIENTO DE CALIDAD Y/O PROGRAMA DE CALIDAD Y/O PROTOCOLOS DE CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES.

INGENIERO ESPECIALISTA AMBIENTAL: INGENIERO AMBIENTAL Y/O GESTIÓN AMBIENTAL COLEGIADO CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EFECTIVOS COMO ESPECIALISTA Y/O INGENIERO Y/O SUPERVISOR Y/O JEFE Y/O RESPONSABLE Y/O RESIDENTE AMBIENTAL Y/O AMBIENTALISTA EN: MITIGACIÓN AMBIENTAL Y/O AMBIENTALISTA Y/O MONITOREO Y/O MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O MEDIO AMBIENTE EN LA EJECUCIÓN DE OBRA SIMILARES.

INGENIERO ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO: INGENIERO CIVIL Y/O INDUSTRIAL Y/O HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 18 MESES EFECTIVOS COMO ESPECIALISTA Y/O INGENIERO Y/O SUPERVISOR Y/O JEFE Y/O RESPONSABLE Y/O RESIDENTE EN/DE: SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD DE OBRA Y/O SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y/O SALUD OCUPACIONAL Y/O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD E

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS-MSS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VECINO UBICADO EN EL JR. VILLA CARRILLO N° 100 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, SECTOR 5 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA C.U.I N° 2475084

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20605655387                             | Fecha de envío : | 23/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | M & S INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L. | Hora de envío :  | 23:48:20   |

**Observación: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

COMO PERSONAL CLAVE AL 100% SE ESTA CONSIDERANDO UN ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, SIN EMBARGO, ESTA NO ESTA CONSIDERADA EN EL ANALISIS DE LOS GASTOS GENERALES, SE SOLICITA PROPONER COMO PERSONAL CLAVE AL PERSONAL CONSIDERADA EN LOS GASTOS GENERALES.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      Página: 36

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE ECONOMÍA SEGUN EL ARTICULO 2 DEL RLCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE EL PERSONAL CLAVE ESTARÁ CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES PROFESIONALES:  
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA: INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO COLEGIADO CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 36 MESES EFECTIVOS COMO RESIDENTE Y/O JEFE Y/O SUPERVISOR Y/O INSPECTOR Y/O JEFE DE SUPERVISIÓN Y/O RESIDENTE PRINCIPAL Y/O DIRECTOR RESIDENTE Y/O JEFE RESIDENTE Y/O JEFE RESIDENTE PRINCIPAL Y/O INGENIERO RESIDENTE Y/O SUPERVISOR PRINCIPAL EN OBRAS SIMILARES.  
INGENIERO ESPECIALISTA EN CONTROL DE CALIDAD: INGENIERO CIVIL COLEGIADO CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EFECTIVOS COMO ESPECIALISTA Y/O INGENIERO Y/O RESIDENTE Y/O INSPECTOR Y/O SUPERVISOR Y/O JEFE Y/O ASISTENTE Y/O RESPONSABLE DE: CONTROL DE CALIDAD Y/O CALIDAD Y/O ASEGURAMIENTO DE CALIDAD Y/O PROGRAMA DE CALIDAD Y/O PROTOCOLOS DE CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES.

INGENIERO ESPECIALISTA AMBIENTAL: INGENIERO AMBIENTAL Y/O GESTIÓN AMBIENTAL COLEGIADO CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EFECTIVOS COMO ESPECIALISTA Y/O INGENIERO Y/O SUPERVISOR Y/O JEFE Y/O RESPONSABLE Y/O RESIDENTE AMBIENTAL Y/O AMBIENTALISTA EN: MITIGACIÓN AMBIENTAL Y/O AMBIENTALISTA Y/O MONITOREO Y/O MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O MEDIO AMBIENTE EN LA EJECUCIÓN DE OBRA SIMILARES.

INGENIERO ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO: INGENIERO CIVIL Y/O INDUSTRIAL Y/O HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 18 MESES EFECTIVOS COMO ESPECIALISTA Y/O INGENIERO Y/O SUPERVISOR Y/O JEFE Y/O RESPONSABLE Y/O RESIDENTE EN/DE: SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD DE OBRA Y/O SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y/O SALUD OCUPACIONAL Y/O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL Y/O EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS-MSS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VECINO UBICADO EN EL JR. VILLA CARRILLO N° 100 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, SECTOR 5 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA C.U.I N° 2475084

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20605655387                             | Fecha de envío : | 23/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | M & S INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L. | Hora de envío :  | 23:48:20   |

**Observación: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

COMO PERSONAL NO CLAVE AL 50% SE ESTA CONSIDERANDO UN ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS, SIN EMBARGO, ESTA NO ESTA CONSIDERADA EN EL ANALISIS DE LOS GASTOS GENERALES, SE SOLICITA PROPONER COMO PERSONAL CLAVE AL PERSONAL CONSIDERADA EN LOS GASTOS GENERALES.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.2      **Página:** 36

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE ECONOMÍA SEGUN EL ARTICULO 2 DEL RLCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE SE SUPRIMIRA EL PERSONAL NO CLAVE.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS-MSS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VECINO UBICADO EN EL JR. VILLA CARRILLO N° 100 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, SECTOR 5 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA C.U.I N° 2475084

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20605655387                             | Fecha de envío : | 23/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | M & S INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L. | Hora de envío :  | 23:48:20   |

**Observación: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

COMO PERSONAL NO CLAVE AL 50% SE ESTA CONSIDERANDO UN ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS, SIN EMBARGO, ESTA NO ESTA CONSIDERADA EN EL ANALISIS DE LOS GASTOS GENERALES, SE SOLICITA PROPONER COMO PERSONAL CLAVE AL PERSONAL CONSIDERADA EN LOS GASTOS GENERALES.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.2      **Página:** 36

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE ECONOMÍA SEGUN EL ARTICULO 2 DEL RLCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE SE SUPRIMIRA EL PERSONAL NO CLAVE.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS-MSS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VECINO UBICADO EN EL JR. VILLA CARRILLO N° 100 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, SECTOR 5 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA C.U.I N° 2475084

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20605655387                             | Fecha de envío : | 23/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | M & S INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L. | Hora de envío :  | 23:48:20   |

**Observación: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

SE CONSIDERAN EN OBRAS SIMILARES LO SIGUIENTE: CONSTRUCCION Y/O INSTALACION Y/O CREACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION Y/O RECUPERACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES CON AREA TECHADA IGUAL O SUPERIOR CON ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO Y ALBAÑILERIA.  
EL TERMINO ¿AREA TECHADA IGUAL O SUPERIOR¿ ESTA LIMITANDO A LA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES, POR LO QUE SE SOLICITA AL COMITE SUPRIMIR EL TERMINO PARA GARANTIZAR MAYOR TRANSPARENCIA EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.1      Página: 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

SE ESTA VULNERANDO EL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA Y COMPETENCIA, SEGUN EL ARTICULO 2 DEL ~~Reglamento~~ **Reglamento respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE EN ATENCION A LAS MULTIPLES OBSERVACIONES A LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES, SE REFORMULA LA DEFINICIÓN DE OBRAS SIMILARES COMO SIGUE: CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O RECONSTRUCCION Y/O REMODELACION Y/O CREACION Y/O AMPLIACION DE EDIFICACIONES EN GENERAL, PUBLICOS Y/O PRIVADOS. IMPORTANTE: ALMENOS UNA DE LAS OBRAS DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS. 1) PISOS DE CERAMICA Y/O PORCELANATO 2) ESTRUCTURAS METALICAS 3) LOSA DEPORTIVA Y 4) LOSAS ALIGERADAS. NOTA: LAS OBRAS PRIVADAS DEBERAN ACREDITAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO LA LICENCIA DE EDIFICACION (CONSTRUCCION) EMITIDA POR LA ENTIDAD COMPETENTE Y LA DECLARATORIA DE FABRICA DEBIDAMENTE INSCRITA EN SUNARP.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS-MSS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VECINO UBICADO EN EL JR. VILLA CARRILLO N° 100 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, SECTOR 5 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA C.U.I N° 2475084

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20605655387                             | Fecha de envío : | 23/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | M & S INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L. | Hora de envío :  | 23:48:20   |

**Observación: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

SEGÚN LAS BASES EN NOTA: HACE MENCION LO SIGUIENTE: LAS OBRAS DEBERAN DE CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: 1) PISOS DE ALTURA, 2) SISTEMA ELECTRICO, 3) SISTEMA SANITARIAS, 4) LOSA DEPORTIVA, 5) CANCHAS DE MULTIUSO, 6) ESTRUCTURAS METALICAS, 7) LOSAS ALIGERADAS Y 8) PISOS DE PORCELANATO Y CERAMICO.

AL SOLICITAR TODAS LAS CARACTERISTICAS EN LOS CONTRATADOS DE OBRA SE ESTAN LIMITANDO LA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES, VULNERANDO EL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA Y COMPETENCIA. SE SOLICITA AL COMITÉ CONSIDERAR SOLO 2 O 3 CARACTERISTICAS COMO REQUISITO. PARA GARANTIZAR MAYOR TRANSPARENCIA EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.1      Página: 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

SE ESTA VULNERANDO EL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA Y COMPETENCIA, SEGUN EL ARTICULO 2 DEL

**Resumen respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE EN ATENCION A LAS MULTIPLES OBSERVACIONES A LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES, SE REFORMULA LA DEFINICIÓN DE OBRAS SIMILARES COMO SIGUE: CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O RECONSTRUCCION Y/O REMODELACION Y/O CREACION Y/O AMPLIACION DE EDIFICACIONES EN GENERAL, PUBLICOS Y/O PRIVADOS. IMPORTANTE: ALMENOS UNA DE LAS OBRAS DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS. 1) PISOS DE CERAMICA Y/O PORCELANATO 2) ESTRUCTURAS METALICAS 3) LOSA DEPORTIVA Y 4) LOSAS ALIGERADAS. NOTA: LAS OBRAS PRIVADAS DEBERAN ACREDITAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO LA LICENCIA DE EDIFICACION (CONSTRUCCION) EMITIDA POR LA ENTIDAD COMPETENTE Y LA DECLARATORIA DE FABRICA DEBIDAMENTE INSCRITA EN SUNARP.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS-MSS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VECINO UBICADO EN EL JR. VILLA CARRILLO N° 100 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, SECTOR 5 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA C.U.I N° 2475084

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20605655387                             | Fecha de envío : | 23/02/2024 |
| Nombre o Razón social : | M & S INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L. | Hora de envío :  | 23:48:20   |

**Observación: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

SEGÚN LAS BASES EN NOTA: HACE MENCION LO SIGUIENTE: LAS OBRAS DEBERAN DE CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: 1) PISOS DE ALTURA, 2) SISTEMA ELECTRICO, 3) SISTEMA SANITARIAS, 4) LOSA DEPORTIVA, 5) CANCHAS DE MULTIUSO, 6) ESTRUCTURAS METALICAS, 7) LOSAS ALIGERADAS Y 8) PISOS DE PORCELANATO Y CERAMICO.

PARA PODER LOGRAR UNA MAYOR CANTIDAD DE POSTORES SE SOLICITA AL COMITÉ AMPLIAR LOS SIGUIENTES TERMINOS ¿2) SISTEMA ELECTRICO¿ AMPLIAR A SISTEMA ELECTRICO Y/O INSTALACIONES ELECTRICAS, ¿3) SISTEMA SANITARIAS¿ AMPLIAR A SISTEMA SANITARIAS Y/O INSTALACIONES SANITARIAS, ¿8) PISOS DE PORCELANATO Y CERAMICO¿ AMPLIAR A PISOS DE PORCELANATO Y/O CERAMICO, ¿7) LOSAS ALIGERADAS¿ AMPLIAR A LOSAS MACISAS Y/O COLUMNAS Y/O VIGAS, YA QUE LAS OBRAS DE EDIFICACION CUENTAS CON LOS COMPONENTES MENCIONADO ANTERIORMENTE.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.1      Página: 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

SE ESTA VULNERANDO EL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA Y COMPETENCIA, SEGUN EL ARTICULO 2 DEL ~~ROF~~ **Respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE EN ATENCION A LAS MULTIPLES OBSERVACIONES A LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES, SE REFORMULA LA DEFINICIÓN DE OBRAS SIMILARES COMO SIGUE: CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O RECONSTRUCCION Y/O REMODELACION Y/O CREACION Y/O AMPLIACION DE EDIFICACIONES EN GENERAL, PUBLICOS Y/O PRIVADOS. IMPORTANTE: ALMENOS UNA DE LAS OBRAS DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS. 1) PISOS DE CERAMICA Y/O PORCELANATO 2) ESTRUCTURAS METALICAS 3) LOSA DEPORTIVA Y 4) LOSAS ALIGERADAS. NOTA: LAS OBRAS PRIVADAS DEBERAN ACREDITAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO LA LICENCIA DE EDIFICACION (CONSTRUCCION) EMITIDA POR LA ENTIDAD COMPETENTE Y LA DECLARATORIA DE FABRICA DEBIDAMENTE INSCRITA EN SUNARP.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null